



**DRA. IRIS MARITZA RIVERA MÉNDEZ**  
**ABOGADA - NOTARIO PÚBLICO**

**RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A)**  
**Y OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B)**

**ACTO NÚMERO: VEINTE (20-2021)**

**FOLIO NÚMERO: TREINTA Y CINCO (35)**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las doce (12:00 p.m.), horas del mediodía del día seis (06) del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), por ante mí, **DRA. IRIS MARITZA RIVERA MÉNDEZ**, Abogada, Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, colegiatura número 6476, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identidad y electoral Número 001-0453681-8, con mi estudio profesional abierto en la Manzana D, Apto. 303, Edif. 27, San Isidro Labrador, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, requerida por el señor **José Delio Ares**, Asesor del Director General, quien representa por ante el Comité de Compras y Contrataciones al señor **Pedro Quezada**, en su calidad de Director General (Quien la preside), la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**; institución Gubernamental bajo la dependencia del Ministerio de Administración Pública (MAP), creada en virtud del Decreto Núm. 54-21, de fecha 2 de febrero del 2021, manteniendo sus funciones en el Decreto Núm. 1090-04, de fecha 3 de septiembre del año 2004, provista del Registro Nacional de Contribuyentes Núm. 4-30-01950-1, con su oficina principal ubicada en la Avenida 27 de Febrero Núm. 419, casi esquina Núñez de Cáceres, sector El Millón de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, para que ante mi señalada calidad, proceda a hacer constar, en Acta Auténtica, los pormenores del acto que será celebrado en esta misma fecha por la indicada Institución, en la cual se conocerá de lo siguiente: "**RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**", contenido de original y copia de la oferta para la "**Renovación de servicios de suministro, soporte, mantenimiento y gestión de infraestructura de los servicios de certificados de firmas digitales y adquisición de licencia y aplicativo de software para la gestión de proceso de firma digital**", proceso de Excepción de Proveedor Único (OPTIC-CCC-PEPU-2021-0002), de conformidad con las disposiciones de la Ley y los Reglamentos que norman este tipo de concursos, "Artículo 16 de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006)". Y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado a uno de los salones de la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, lugar donde se llevó a cabo el evento, y una vez allí, acudí al salón de conferencias, siendo exactamente las doce (12:00 p.m.) horas del mediodía, en cumplimiento del Cronograma del procedimiento de selección fijado en el Pliego de Condiciones. A seguidas la notario actuante, ofreció la bienvenida a los presentes, para la "**RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**". Por lo que se dió inicio formal a la Apertura de la Oferta, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones de la **OGTIC**, conformado por los señores: **José Delio Ares**, Asesor del Director General y Presidente del Comité (quien no pudo estar presente); señor **Juan Pardilla**, Director Administrativo y Financiero, miembro; señora **Marlene Decena Salas**, Directora Jurídica, en calidad de asesor legal; el señor **Isaac Vásquez**, Director de Planificación y Desarrollo, miembro; y la señora **Bibian Cuevas**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembro. Pudiendo **CONSTATAR**, la suscrita Notario Público actuante lo siguiente: Que se encontraban presentes todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**, para participar en la **RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B)**", donde se hace constar que no se presentó propuesta por ninguna de las vías establecidas para recibir ofertas en la hora y fecha establecida en el cronograma, para la "**Renovación de servicios de suministro, soporte, mantenimiento y gestión de infraestructura de los servicios de certificados de firmas digitales y adquisición de licencia y aplicativo de software para la gestión de proceso de firma digital**", correspondiente al proceso de excepción por proveedor único OPTIC-CCC-PEPU-2021-0002. No habiendo más nada que tratar por parte de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, fue clausurada la reunión, el día y mes señalado al inicio de esta Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario Público Infrascrito, al lugar en que ha sido requerido por los Declarantes; terminada mi actuación Notarial en el Acto de

ACTO NÚMERO: VEINTE (20-2021)

FOLIO NÚMERO: TREINTA Y SEIS (36)

"RECEPCIÓN Y APERTURA OFERTA TÉCNICA (SOBRE A) Y OFERTA ECONÓMICA (SOBRE B), siendo las doce y treinta (12:30 pm.) minutos de la tarde, me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a redactar la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **OFICINA GUBERNAMENTAL DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN (OGTIC)**, quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido y la han firmado y rubricado al pie de la última foja y al margen de las demás, por ante mí y junto conmigo Notario Público Infrascrito de los del Número para el Distrito Nacional, de lo cual **DOY FE Y CERTIFICO**. -

**DRA. IRIS MARITZA RIVERA MÉNDEZ**

Abogada Notario

